bemientes q̃ desto se les sigue y para ber
si tiene alguna defensa y excepcion q̃ poder
alegar ante su mag.d si nombra a los ss.es don g.o
tilon don gregorio gascon Rig.es y diego bayo
jurados para q̃ supliquen al s.r corregidor
mande aver merced a esta ciud.d demostrar la di
dha comision y abiendo lado con parecer
de los abogados de esta ciud.d pagan al señor
corregidor y a su mag.d los pedimentos y suplicas
necesarios para q̃ se sirva de suspender
el efeto de la dicha comision en todo o en
la parte q̃ ubiere justificacion y causa
para q̃ se haga

Roque Angel

Los cavalleros diputados de Rentas
y informen en razon de la vecindad
pretenden Roque angel y catalina
de Ros su muger vecinos de Cartag.na

Fran.co marin tablaegos

a peticion de fran.co marin tabladero en razon
de los tabladros del pontal y malecon
y azequia de san andres q̃ pide se hagan
y una casa donde esten la ciud.d a cordo
se hagan luego los dichos tabladros.

Reparos del malecon

y sean comisarios para ello los ss.es don diego
junteron y don melchor de roda Rig.es y gra
biel de varrie jurado y asimismo sean
comisarios para q̃ vean el malecon
y se hagan reparar en todas las partes
q̃ tenga necesidad y de toda la cantidad
de mrs q̃ fuere necesario para todo lo conte
nido en este cuerdo poniendo en cada cosa
con informe a parte y con intervencion
del señor corregidor se delibre y a todo
y luego a cordo la ciud.d q̃ para mayor la